



AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 10 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. JOSE CALAMA SANCHEZ
D^a. MARIA SOLEDAD ALVAREZ CASCON

No asistieron los Concejales: D. VICTORIANO DOMINGUEZ HERNANDEZ
D. JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ
Dña. MARIA JOSÉ HERNANDEZ MAÍLLO
D. MARCIAL MARTIN MOROLLÓN

Asistidos por el Secretaria D. Iván Salvador Ramos, secretario accidental, que certifica. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 9 horas y treinta minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º APROBACION ACTA SESION ANTERIOR La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 30 de julio de 2013, distribuida con la convocatoria. No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2.- Poder general para para pleitos.

Por la alcaldesa se propone la designación de representación y defensa y otorgamiento de poder notarial para PROCEDIMIENTO ABREVIADO 314/2012 interpuesto por ANGEL LOZANO CIFUENTES contra Resolución del Ayuntamiento.

ACUERDO

PRIMERO. Designar y otorgar poder notarial a los siguientes procuradores para el procedimiento abreviado, 314/2013:
Diego Sánchez de la Parra.y Septién en Salamanca.
Fernando Alvarez Blanco en Ciudad Rodrigo.
Jorge Rodríguez Monsalve Garrigós en Valladolid.

María Asunción Sánchez González en Madrid.

SEGUNDO. Designar y otorgar poder notarial para el procedimiento abreviado, 314/2013 a los siguientes letrados:

Nazario Sánchez Sacristán

Isabel María Tabernero Valiente.

Ambas propuestas se aprueban por unanimidad de los concejales presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y diez minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

EL secretario acctal..



AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

CERTIFICADO

Iván Salvador Ramos, secretario acctal. del Ayuntamiento de Mogarraz, certifico que el pleno del Ayuntamiento de Mogarraz en sesión extraordinaria de 10 de octubre de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

2.- Poder general para para pleitos.

Por la alcaldesa se propone la designación de representación y defensa y otorgamiento de poder notarial para PROCEDIMIENTO ABREVIADO 314/2012 interpuesto por ANGEL LOZANO CIFUENTES contra Resolución del Ayuntamiento.

ACUERDO

PRIMERO. Designar y otorgar poder notarial a los siguientes procuradores para el procedimiento abreviado, 314/2013:

Diego Sánchez de la Parra.y Septián en Salamanca.

Fernando Alvarez Blanco en Ciudad Rodrigo.

Jorge Rodríguez Monsalve Garrigós en Valladolid.

María Asunción Sánchez González en Madrid.

SEGUNDO. Designar y otorgar poder notarial para el procedimiento abreviado, 314/2013 a los siguientes letrados:

Nazarío Sánchez Sacristán

Isabel María Tabernero Valiente.

Para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa Presidenta en Mogarraz, a diez de octubre de 2013.

Vºbº La Alcaldesa

El secretario acctal.